

MERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

Política Negocios Economía Finanzas Política Negocios Economía Finanzas

Año XVII - N° 6375

Guayaquil - Ecuador - Viernes 20 de Abril del 2001

Precio U.S. \$0,20

VIERNES 20 DE ABRIL DEL 2001

JUDICIAL

EL MERIDIANO

00000 28

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA PLAINSA S.A.

Se comunica al público que la compañía **PLAINSA S.A.**, reforma integralmente su estatuto por escritura pública, otorgada ante la Notaria Décimo Tercera del cantón Guayaquil, el 26 de octubre de 2000; Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01-G-DIC- 0002904 el 21 Mar. 2001

1.- REFORMAS INTEGRAL DEL ESTATUTO.- Las principales reformas estatutarias se refieren al: **ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.-** La compañía se dedicará a la fabricación, importación, exportación, comercialización y distribución de perfumes, productos de belleza,...; **ARTÍCULO OCTAVO.-** La compañía será gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente, los Vicepresidentes, el Gerente General y demás funcionarios,...; y, **ARTÍCULO NOVENO.- DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA COMPAÑÍA.-** La representación legal de la compañía estará a cargo, indistintamente, del presidente, de los Vicepresidentes y del Gerente General,...en forma individual...”

Guayaquil, 21 Mar. 2001

AB. MIGUEL MARTÍNEZ DÁVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL